

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día veintiuno de abril de dos mil diecisiete en el Hospital Central de la Cruz Roja, sito en [REDACTED] Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear, cuya última autorización (MO-06) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de junio de 2005 así como la modificación (MA-1) efectuando aceptación expresa el CSN en fecha 16 de marzo de 2009

La Inspección fue recibida por la Dra. Doña [REDACTED], y D. [REDACTED]; Supervisora de la instalación radiactiva y Responsable de PR respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



UNO. INSTALACIÓN:

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva propiamente dicha no han sufrido modificaciones desde la última visita de Inspección en 2015. -----
- La instalación radiactiva se encuentra señalizada y dispone de medios para realizar acceso controlado a cada sala de las que la integran.-----
- El material radiactivo se encontraba almacenado en la gammateca de la instalación radiactiva en condiciones de seguridad.-----
- El almacén de residuos radiactivos, contiguo a la gammateca, se encontraba señalizado, con acceso controlado [REDACTED]
- Constan funcionamiento de depósitos de orinas con evacuaciones diluidas según estado de llenado de los depósitos-----
- Consta que están operativas las indicaciones luminosas y acústicas de estado de llenado de los depósitos-----
- Continúan trabajando exclusivamente con monodosis para tecnecio y en su forma correspondiente resto de material radiactivo autorizado-----
- La Inspección visitó la habitación destinada para enfermos que precisen tratamientos metabólicos. La habitación, plenamente operativa, dispone de aseo con inodoro con separación de sólidos líquidos y con vertido a los depósitos de tratamientos de efluentes construidos en el interior del recinto del hospital al nivel de suelo-----
- La instalación permanece sin cambios desde la anterior inspección señalizada y con acceso controlado. -----
- Han adquirido una nueva fuente de calibración Co 57 de 10 mCi nº de serie 1881-135 de la que consta certificado de hermeticidad-----
- Consta certificado de hermeticidad de las fuentes anatómicas y de calibración de la instalación efectuado por el SPR del Hospital de la Paz, centro de referencia del H de la Cruz Roja.-----



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de delantales plomados y distintas pantallas blindadas empleados como medidas de reducción de dosis para el personal de operación-----
- Las lecturas de dosímetros personales de dosis acumulada anual superficial o profunda a marzo de 2017 no muestran valores significativos. -----
- Disponen de 25 dosímetros personales y 5 de muñeca con lecturas de dosis de fondo en la fecha de la Inspección-----
- Disponen de un número de dosímetros rotatorios que a fecha de Inspección no muestran valores significativos de dosis superficial o profunda-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Constan vigilancias radiológicas ambientales correspondientes a la instalación en plazo debido en 2016 y 2017. Dosimetrías de área efectuadas por el servicio de Radiofísica-Radio protección del Hospital La Paz -----
- Constan verificaciones de detectores de radiación en el Hospital de la Paz en plazo debido en 2016-----
- Operativo el monitor de radiación presente en el exterior de la habitación de tratamiento metabólico-----
- Consta Verificación de los detectores de la contaminación efectuada por miembros del SPR del H.U La Paz-----

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- Los accesos a la instalación están controlados y hay vigilancia-----
- Se lleva control e inventario de las fuentes radiactivas, agotadas y en uso, de la Instalación -----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN: *licencias de operación, dosimetría (datos significativos), vigilancia médica, formación de personal (simulacros de emergencia).*



- Disponen de 2 licencias de Supervisor y cuatro de operador en periodo de validez---

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La Supervisora de la instalación de medicina Nuclear del Hospital de la Cruz Roja es la encargada de elaborar los procedimientos que son de su competencia en colaboración con personal del Servicio de referencia de Radiofísica-Radio protección del Hospital La Paz. Revisión y actualización del Reglamento de funcionamiento, plan de emergencia y procedimientos de trabajo con radiaciones-----
- Exhiben Diario de Operación conteniendo anotaciones de las recepciones de material radiactivo separado por isótopos, tratamientos con I-131, incidentes, controles radiológicos realizados por personal del Servicio de Protección Radiológica del Hospital "La Paz", dosimetría, gestión de residuos, evacuaciones de orinas de tratamientos de I-131 y retiradas de residuos radiactivos por ENRESA -----

Las actividades de radioisótopos presentes en la Instalación se encuentran dentro de lo autorizado a la misma.-----

Exhiben documentación referente a: inventario de fuentes encapsuladas de la instalación, en uso y agotadas, actualizadas a fecha de la presente Inspección de 2017, calendario calibración y verificación de equipos, personal afecto a la instalación y estado de licencias de operación, informe dosimétrico a fecha de Inspección-----

Consta diario de operación actualizado y firmado por la supervisora donde no figura anotado , desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica, ningún hecho significativo-----

SIETE. DESVIACIONES: (apartado obligatorio si hay desviaciones).

- No se detectaron-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de abril de 2017.

Fdo. : 



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conformidad al contenido del Acta



Fdo.



Responsable Asistencia M.N

Madrid, 8 de Mayo de 2016

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.

